Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**22**	**de**	**Agosto**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**
Contrato número:	1.440-12.14-0014	de	10 Febrero del 2023
OTROSI número:	1.440-12.14-0014-1	de	13 Julio del 2023

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP N° 5500004400 del 26 de Febrero de 2023
Disponibilidad Presupuestal OtroSí: CDP N° 5500004788 del 27 de Junio de 2023
Registro presupuestal Inicial: RPC N° 5600046374 del 10 de Febrero de 2023.
Registro presupuestal OtroSI: RPC N° 5600054003 del 13 de Julio de 2023
Apropiación Presupuestal Inicial:1-1001/1159/2320202008/3540101030010000/PI35-102056/1/1/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento sostenible/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas
Apropiación Presupuestal OtroSí: 1-1010 – FONPET/ 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/ 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de/ 3540101030010000 - Aprovechamiento Sostenibl/ PI35-102056/1/1/01/11 - Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4. Valle Departamento Verde y Sostenible
LÍNEA DE ACCIÓN 401. Valle biodiverso, protegido y sostenible
META DE PRODUCTO 401010300101 cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el Gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Impulsar el desarrollo de alternativas productivas sostenibles en áreas de importancia estratégica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.
Programa 4010: Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Subprograma 4010103: Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad para el desarrollo rural
ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/10
REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL A LAS INVERSIONES EJECUTADAS.
ELEMENTO PEP OTROSÍ: PI35-102056/1/1/01/11
REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL A LAS INVERSIONES EJECUTADAS.
Posición Presupuestaria: 2320202008
Cuenta Mayor: 5507052101
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "desarrollo de alternativas productivas para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento del Valle del Cauca"

Supervisor:	**BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL** Subsecretaria técnica ambiental. C.C: 29.331.910 Teléfono: 3113012526
Contratista:	**ADALBERTO LÓPEZ OROZCO** Ubicación: Tuluá C.C. 6.498.932; Teléfono: 316 8757832

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Agosto de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Agosto de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	**1-** Levantar un diagnóstico de las iniciativas de negocios verdes presentes en la subregión del Valle del Cauca de su competencia. **2-** Brindar acompañamiento técnico desde el área de su profesión a las iniciativas de negocios verdes presentes en el Valle del Cauca. **3-** Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor. **4-** Identificar alternativas productivas sostenibles y viables, y desarrollar los componentes técnicos para su implementación por parte de habitantes rurales en áreas protegidas. Estas iniciativas deberán estar autorizadas para su implementación por parte de las autoridades ambientales competentes de la localidad de trabajo. **5-** Producto: formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **agosto de 2023:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**77,77%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Powered by CamScanner

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. ***Obligación:*** *Levantar un diagnóstico de las iniciativas de negocios verdes presentes en la subregión del Valle del Cauca de su competencia.*

 - El contratista realizó la actividad concerniente al levantamiento de un listado diagnóstico de iniciativas de negocios verdes presentes en la subregión Centro del Valle del Cauca el mes anterior siguiendo el plan de trabajo concertado y entregado. Por lo anterior dio cumplimiento a esta actividad contractual.

2. ***Obligación:*** *Brindar acompañamiento técnico desde el área de su profesión a las iniciativas de negocios verdes presentes en el Valle del Cauca.*

 - El contratista asiste y participa en la *Reunión de organizadores de la FERIA DE AGROTURISMO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES.* Reunión que se desarrolló en el Municipio de Tuluá en la Cámara de Comercio de Tuluá. Se asistió como impulsor e interlocutor delegado en el tema ambiental y de logística por parte de la SADS con la cámara de comercio. En la reunión se trataron los siguientes temas: Muestra de emprendedores en Negocios Verdes, en productos agrícolas y productos agroindustriales. Revisión de requerimientos logísticos para la organización y montura en el coliseo de los stands, revisión de estrategias de concurrencia para aumentar la asistencia de personas al recinto ferial. Revisión de estrategia de comunicación para el evento ferial.

 Se evidencia la asistencia y participación a la reunión por medio de registros fotográficos y listado de asistencia.

3. **Obligación:** *Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor.*

 - El contratista asiste y participa por directriz del Supervisor de contrato en la Sesión Ordinaria # 32 del Consejo de Cuenca POMCA del RÍO LA VIEJA con CODEPARH y la SADS, en apoyo y representación de la SADS en lo relacionado con el manejo adecuado del recurso hídrico en la producción agropecuaria y articular el trabajo las entidades que convergen en este Consejo. El

Powered by CamScanner

fin de la mesa es Asesorar y Articular las acciones encaminadas a la preservación, conservación, sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales y los ecosistemas, en el marco de las políticas públicas y legislación vigente, garantizando su uso responsable para las comunidades y la sociedad en general del Departamento del Valle del Cauca. Durante el desarrollo del Consejo se dio: 1. Socialización del Informe de Gestión de la mesa directiva del Consejo de Cuenca a cargo de la presidenta Lidia Bueno Gañan. 2. Socialización de los avances de la PTAR del municipio de Pereira por parte de la empresa. 3. Socialización de la respuesta de la empresa E.S.P. Tribunas-Córcega.

Se evidencia la asistencia y participación a la reunión por medio del acta de la reunión, el listado de asistencia, de registro fotográfico de pantallazos de la presencia a la reunión.

- El contratista asiste y participa por directriz del Supervisor de contrato en la Sesión Ordinaria # 7 del Mesa de Cuenca del RÍO BUGALAGRANDE con CODEPARH y la SADS, en apoyo y representación de la SADS en lo relacionado con el manejo adecuado del recurso hídrico y articular el trabajo las entidades que convergen en este Consejo. El fin de la mesa es Asesorar y Articular las acciones encaminadas a la preservación, conservación, sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales y los ecosistemas, en el marco de las políticas públicas y legislación vigente, garantizando su uso responsable para las comunidades y la sociedad en general del Departamento. Durante el desarrollo de la reunión de la cuenca se continuó con la socialización del estudio realizado por la UCEVA con relación a *"Situación ambiental actual del Río Bugalagrande con relación al impacto ambiental que se puede generar con la explotación de materiales de arrastre"*, así mismo; se trabajó en la actualización del diagnóstico de la Mesa de la cuenca por medio de la MATRIZ DOFA por parte de cada una de las instituciones que son actores importantes en la misma.

Se evidencia la asistencia y participación a la reunión por medio del acta de la reunión y del registro fotográfico de la presencia a la reunión.

- Se presenta el informe en el que brinda cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor de mi contrato. Con el informe se evidencia la realización de las actividades ejecutadas las cuales están relacionadas con las actividades especificas del objeto contractual. Se evidencia esta obligación contractual con los Documentos que soportan este 7mo Informe en formatos técnicos de calidad de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca.

Powered by CamScanner

4. ***Obligación***: *Identificar alternativas productivas sostenibles y viables, y desarrollar los componentes técnicos para su implementación por parte de habitantes rurales en áreas protegidas. Estas iniciativas deberán estar autorizadas para su implementación por parte de las autoridades ambientales competentes de la localidad de trabajo.*

 - El Contratista de acuerdo a los tiempos establecidos en el plan de trabajo apoya técnicamente una alternativa de producción sostenible en zona del municipio de Cali que tiene como oportunidad de mejora la inclusión de aspectos de gestión ambiental en su proceso productivo, como tal es el caso de los residuos sólidos de construcción y demolición – RCD. Para lo anterior, el contratista realiza visita técnica en compañía de la personería de Cali, con el fin de impulsar la iniciativa del trabajo de conversión de estos residuos por parte del gremio de recicladores del sector de la autopista Simón Bolivar con carrera 50 en Cali, ante la problemática cada vez mayor que se presenta por la generación exponencial de los residuos RCD.

 Se evidencia la asesoría y visita técnica a la zona de revisión y estudio por medio del acta de la visita y del registro fotográfico en la zona.

5. ***Obligación***: *Producto: formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.*

 - El contratista realizó la actividad concerniente de presentar el Documento técnico de perfil de proyecto denominado "Modelo piloto de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición en el Departamento del Valle del Cauca" el mes inmediatamente anterior según el plan de trabajo concertado. Por lo anterior he dado cumplimiento a esta actividad contractual.

Powered by CamScanner

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** correspondiente a la cuota número **siete (7),** el Contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato, las actividades fueron recibidas a entera satisfacción. El contratista realizó el pago oportuno de la seguridad social del mes de *Julio* con número de Planilla 69601151 y Referencia de pago 89543213, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$25.080.000
Valor Adiciones	$12.540.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$37.620.000
Valor pagado	$25.080.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.180.000
Valor total ejecutado	$29.260.000
Valor saldo por ejecutar	$8.360.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	FEBRERO	$4.180.000	PAGADA
Cuota 2	MARZO	$4.180.000	PAGADA
Cuota 3	ABRIL	$4.180.000	PAGADA
Cuota 4	MAYO	$4.180.000	PAGADA
Cuota 5	JUNIO	$4.180.000	PAGADA
Cuota 6	JULIO	$4.180.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$

Powered by CamScanner

Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Powered by CamScanner

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Dia: 20 De Septiembre De 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	dias del mes de	Agosto	de	2023

BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
Subsecretaria técnica ambiental.
C.C: 29.331.910

Powered by CamScanner